

ADMINISTRACION LOCAL

10139 *DECRETO foral 418/1994, de 21 de octubre, de la Diputación Foral de Vizcaya, por el que se hace público el cambio de denominación del municipio de Ibarangelua por el de Ibarangelu.*

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 27.3 de la Norma foral 3/1987, de 13 de febrero, sobre elección, organización, régimen y

funcionamiento de las Instituciones Forales del Territorio Histórico de Vizcaya resuelvo:

Publicar el Acuerdo de las Juntas generales de Vizcaya de 6 de octubre de 1994 por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Ibarangelua por el de Ibarangelu, a los efectos de que todos los ciudadanos, particulares y autoridades, a quienes sea de aplicación lo guarden y hagan guardar.

Bilbao, 21 de octubre de 1994.—El Diputado general, José Alberto Pradera Jáuregui.